

Capítulo V

Paisaje recreativo y turismo responsable en el País Vasco¹

Miren Urquijo Arregui

Universidad el País Vasco (España)

Introducción

Este caso se localiza en el barrio rural de Larraitz, situado en la falda del monte Txindoki (1.346 m.). Pertenece al municipio de montaña Abaltzisketa, este a su vez en la comarca de Tolosaldea de la provincia de Gipuzkoa (Mapa 1). Numerosas personas inician el ascenso al Txindoki desde ese lugar. Ese imponente y majestuoso monte con forma piramidal ofrece bellas vistas panorámicas de la provincia y sus alrededores.

Por otra parte, Larraitz es uno de los accesos principales al Parque Natural de Aralar, declarado por Decreto 169/1994, de 26 de abril, y posteriormente incluido en la Red Natura 2000. El Parque Natural está situado en el límite suroriental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, limítrofe con la Comunidad foral de Navarra. Tiene una extensión de 10.956,5 ha, en su mayor parte comprendidos entre los 300 y 900 m. de altitud. Pertenece a siete municipios (entre ellos Abaltzisketa) y un área común a seis de ellos: la Mancomunidad de Erinio-Aralar. En su orografía coexisten grandes extensiones de hayedo, roquedos y encinares junto con amplias superficies deforestadas a favor de pastizales para rebaños de oveja latxa. Su paisaje, salpicado de monumentos megalíticos que dan prueba de la presencia habitada de estas tierras desde la prehistoria, posee un elevado grado de alteración debido al continuado uso y ocupación agraria de ese territorio. No obstante, a excepción de su periferia no existen en él núcleos habitados, aunque en las zonas más bajas se presenten

élite, opuesto al turismo de masas, cuya esencia ha sido reformulada en sucesivas políticas de turismo del Gobierno vasco en forma de promoción de un turismo de calidad. Así, durante las cuatro primeras legislaturas su Consejería de Cultura y Turismo programó acciones con un claro enfoque de turismo cultural que ampliaban el ámbito del turismo, hasta entonces limitado principalmente a la costa, hacia localidades urbanas del interior con patrimonio monumental. Se aprobó también entonces la Ley 6/1994, de 16 de marzo, de ordenación del turismo en el País Vasco, y el Decreto 295/1988, de 8 de noviembre, por el que se creó la modalidad de alojamiento turístico-agrícola, con el fin de asegurar en las explotaciones agrarias una combinación de rentas de forma que, ingresos turísticos, artesanales y agrarios pudieran complementarse entre sí para mejorar las condiciones de vida del agricultor y de la Comunidad. Las instituciones debieron llevar a cabo intensas campañas de promoción para convencer a los propietarios de los primeros agroturismos para su puesta en marcha, a pesar de ofrecer cuantiosas subvenciones. El año 1990 se abrió el primer alojamiento agroturístico en Bizkaia y es también de ese año la apertura del primero en Gipuzkoa, en Abaltzisketa. Tras estas experiencias fue más fácil convencer a otros, y en la comarca de Tolosaldea, por ejemplo, cada año fueron creándose un par más. Estos agroturismos han sido piezas fundamentales para el desarrollo en el País Vasco del sector turístico denominado turismo de naturaleza o turismo verde.

Otro elemento clave para el progreso del turismo de naturaleza han sido las diversas declaraciones de espacios protegidos en el País Vasco, fenómeno contemporáneo convenido en llamar "patrimonialización de la naturaleza" por la proliferación de figuras de protección ambiental que apelan a la existencia de un legado común a preservar, que han surgido en el marco general de la terciarización de la economía y de la globalización (Beltrán, Pascual y Vaccaro, 2008: 14).

Aralar fue declarado Parque Natural por el Gobierno Vasco mediante el Decreto 169/1994, de 26 de abril, dentro del marco ofrecido por la Ley 16/94 de Conservación de la Naturaleza del País Vasco. Esta declaración se inserta en una tendencia internacional, dado que desde el año 1962 hasta el 2009 la superficie del planeta que se encuentra bajo algún tipo de protección se ha multiplicado por once (Rodríguez Darías, 2009). En la comarca de Tolosaldea, la Red de Espacios Naturales protegidos incluye además el Biotopo de Leizarán y varios árboles singulares, habiendo sido declarados Lugares de Interés Comunitario (L.I.C.) el macizo de Ernio-Gatzume, el río y riberas del Araxes, y el río Oria, y Áreas de Interés Naturalístico las áreas de Jaizkugañe y Basabe, Atxulondo, Abalotz y Murumendi.

Si bien en otros lugares como las Islas Canarias la patrimonialización de los macizos de Anaga y Teno se planteó como respuesta a la presión demográfica y al constante aumento de la corriente turística (Rodríguez Darías, 2009), en este caso la protección sobre el territorio respondía a la voluntad de salvaguardar la calidad de sus sistemas ecológicos, en una de las mayores áreas de la provincia

sin apenas infraestructuras, después de décadas en las que la acelerada industrialización del País Vasco urbanizó los mejores terrenos agrícolas y desplegó infraestructuras que atravesaban gran parte de su superficie. Asimismo, con la declaración del Parque Natural de Aralar se limitaron sus usos recreativos y se favoreció el canalizar esas actividades recreativas en áreas específicas de su zona periférica. Una de estas áreas recreativas limítrofes es la que nos ocupa: Larraitz.

El propio proceso de patrimonialización suele ser un elemento determinante de su potencialidad como recurso turístico, al percibirse como escaso y al proporcionar al destino una imagen relacionada con la protección ecológica que puede atraer a algunos turistas, afirma Alberto Jonay Rodríguez Darias (2007, 2009). Dado que de manera casi automática y poco crítica se liga la oferta turística con áreas protegidas con principios de sostenibilidad y ecoturismo (Rodríguez, Santana y Díaz, 2011), quizás por lo reducido y disperso de su oferta (Grande, 2006), las diversas manifestaciones del turismo en áreas protegidas demandan la elaboración de modelos teóricos acordes a las formas con que este fenómeno aparece en la realidad, así como la toma de medidas para evitar la degradación del medio por una gestión deficiente de sus principales valores frente al aumento de la afluencia turística (Rodríguez, Santana & Díaz, 2011). Estas medidas pueden establecer un límite de turistas privilegiados que puedan acceder al área, pero también pueden impulsar la sostenibilidad turística mediante certificaciones ambientales como la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, el Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental (DGCA), la norma ISO 14001, el EMAS u otras. Estas certificaciones permiten la identificación pública de una gestión ambiental que minimiza el impacto ambiental generado por las empresas turísticas y otorgan el valor añadido de mejorar la imagen del sector (Torres, 2010).

Sin embargo, esas citadas figuras de protección adolecen de la misma crítica que suelen recibir otros modelos para el turismo sostenible, esto es, que se centran en la conservación de los recursos ambientales del territorio, su vegetación, fauna o paisaje, y dejan de lado los aspectos sociales, culturales o económicos. Esta perspectiva sostuvo hasta la década de 1990 un discurso dominante, basado en el mito de la naturaleza prístina en el marco de la dicotomía entre naturaleza y cultura, que consideraba que lo natural había de ser preservado de la cultura humana, tras siglos de sometimiento a ella, al ser percibida como una amenaza para la conservación de sus valores naturales (Rodríguez, 2009; Beltrán, Pascual y Vaccaro, 2008). Un exponente de la generalizada falta de interés por la integración de las culturas campesinas en las políticas conservacionistas, falta de interés que, sin embargo, en los últimos años empieza a revisarse y así, permite una visión más amplia en la que ya entra en juego la cultura y el saber hacer local (Izquierdo, 2010). Porque este hecho ha constituido un perjuicio para la población local, y para la conservación de su forma de vida y su paisaje cultural y por ello, continúa haciendo necesaria la creación de modelos basados en la participación de la población local en las decisiones, en los que se regule

esa interdependencia entre la estructura antropológica del territorio y sus paisajes culturales (Ruiz-Labourdette, Díaz, Rodríguez, Santana, Schmitz, Pineda, 2010).

Es más, en estos modelos de sostenibilidad al referirse a la población local habría que citar específicamente a la población agraria, pues es quien sostiene y mantiene ese paisaje cultural susceptible de conservación, poniendo en valor los vínculos entre el patrimonio natural y cultural. Porque en lugares como el País Vasco, como se verá más adelante, la población rural-local dista de ser un homogéneo colectivo agrario con intereses exclusivamente ligados a la explotación del medio natural. Son necesarias propuestas como la de Julio Grande Ibarra (2006), basada en el turismo de naturaleza y en el aprovechamiento sostenible de los recursos, que propone enmendar la actual situación de desorientación sobre cuáles son los modelos adecuados de crecimiento para el turismo rural, provocada por la pérdida de su origen y razón de ser para paliar el declive agrario a través de la complementariedad de rentas agrarias mediante el turismo. Su modelo propone abandonar la dinámica de sólo alojamiento para ofrecer un producto más elaborado y completo en el ámbito del turismo de naturaleza y turismo activo. Aboga por superar la falta de diálogo entre los propietarios de alojamiento rural y el turismo activo, porque estos utilizan el mismo espacio que el turismo rural, y plantea la cooperación entre agentes para ofrecer nuevos productos como el turismo ornitológico o el turismo micológico (Grande, 2006).

Esta propuesta de sostenibilidad afecta a parte de la problemática suscitada por el turismo rural sobre la población agraria, y ahonda en investigar nuevos productos con el objetivo de crecer en la diversificación de sus rentas. Otra parte de esa problemática estriba en que este turismo, de origen urbano, demanda experiencias auténticas de agricultura tradicional anclada en la memoria histórica. Según Raymond Williams (2002) el tópico de la Edad de oro es característico en la relación de la ciudad con el campo, pues es un procedimiento recurrente que nos remonta siempre a un punto en el que un antiguo orden está siendo destruido. Para Williams la exaltación de una sociedad campesina ideal aparece con una idea profunda y melancólica de pérdida, en comparación con la cual puede medirse el cambio contemporáneo. En consecuencia, podría sospecharse que esta población campesina difícilmente puede adoptar innovadoras formas profesionales cuando es afectada por el mercado turístico rural. Difícilmente puede asumir propuestas como las de Bertrand Hervieu (1994), quien aboga por una redefinición del estatus socioprofesional de agricultor, a partir de un nuevo modelo educativo, centrado en el aprendizaje de las ciencias de lo vivo y de la sociología rural, que le prepare para la solidaridad interprofesional sobre una base territorial. Para un oficio de síntesis: gestor de espacios, productor, contable, técnico, jardinero. Y para una reinención de la cultura política agraria a través formas nuevas de partenariado entre la sociedad civil y el estado.

“La mirada de los turistas es preformativa y determina permanentemente la conducta de unos nativos que sólo existen para ellos”, afirma Santiago Alba Rico (2005:10). Para este autor el turismo de masas, acuñador de una mirada homogénea, alimenta la paradoja de una generalización del elitismo: los turistas son todos igualmente superiores, todos indiscerniblemente únicos, lo que sólo es posible frente a una totalidad inferior. La mirada del turismo transporta la “experiencia de clase dominante”. Todo desplazamiento en el espacio, decía Levi-Strauss, es un desplazamiento en la escala social y este desplazamiento –el único que en realidad experimenta el viajero- es el que moviliza a la pequeña y media burguesía occidental que contrata viajes organizados con las grandes agencias (Alba Rico, 2005). Asimismo, en su desarrollo, el turismo está determinado por la estructura social de clases, y esa distinción entre clases se refleja en la posible elección del destino, en el tipo de transporte utilizado, o en la calidad del alojamiento disfrutado (Santana, Díaz, Rodríguez, 2010). No obstante, a partir de la década de 1990 aumenta la diferencia entre turistas, y mofarse de los turistas convencionales confiere cierta elegancia intelectual (MacCannell, 2003). Las élites irán modificando sus costumbres según las clases medias vayan ocupando sus destinos. Así, “en oposición a los reprobados turistas convencionales aparecen los nuevos turistas o post-turistas” (Santana, Díaz, Rodríguez, 2010: 64). Unos nuevos turistas determinados por la búsqueda de la distinción, e interesados en el contacto auténtico con otras culturas y espacios naturales relativamente salvajes (Santana, Díaz, Rodríguez, 2010).

El post-turista se caracteriza por la negación de la actividad que practica. Pero todo turismo genera impacto ambiental, sociocultural y económico (Santana, Díaz, Rodríguez, 2010). El comparativamente pequeño número de post-turistas que practican turismo rural no necesariamente protegen la naturaleza o colaboran en el sostén del sector agrario. En la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) se acuñó el concepto de Turismo Responsable en un intento de impulsar el respeto y la preservación, e “implicando a los diferentes actores del sistema turístico en la conservación, protección y desarrollo de las culturas locales, el medioambiente y la seguridad económica” (Santana, 2008: 273). Esa responsabilidad estaría repartida entre gestores, planificadores, población residente y turistas (Santana, Díaz, Rodríguez, 2010).

Revisión bibliográfica

La comarca de Tolosaldea

En Tolosaldea, con una extensión de aproximadamente 323 km², “más del 90 % del territorio es espacio de dominio claramente rural”, según la Memoria Avance del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Tolosa (Tolosaldea) (p.16) (en lo sucesivo P.T.P.T.)². Se trata de un panorama similar al general de la provincia, en la cual, según afirma Asier Arrese, Director General de Montes

y Medio Natural de la Diputación Foral de Gipuzkoa, "la terca realidad de las cifras indica que sólo el 6% del territorio guipuzcoano está urbanizado" (2010: 15).

No obstante, esta afirmación queda matizada con su referencia a la que denomina gran paradoja territorial de la provincia: 100-200 metros de desnivel suponen un notable cambio de perspectiva entre la Gipuzkoa urbana de la cota 0 (donde se sitúan los grandes centros urbanos e infraestructuras de fondo de valle) y la Gipuzkoa verde de cota 200 (entornos rurales y medio natural) (2010: 16).

Tolosaldea no es una excepción en esta paradoja y en consecuencia, como se afirma en su Plan Territorial Parcial, el 82% de la población se concentra en los nueve municipios del valle principal. Los diecinueve restantes, municipios de montaña, suman sólo 7.700 habitantes y su densidad media de 34 hab/km² (PTPT, p. 16). Esta densidad media de los municipios de montaña contrasta con los 477,5 hab/km² de Tolosa, atravesada por el río Oria, la carretera Nacional 1 y el ferrocarril de Renfe. Y asimismo, contrasta con las de otros municipios localizados en el valle, como son Anoeta e Irura, con 439,8 hab/km² y 411,3 hab/km² respectivamente, que también están atravesados por el mismo río e infraestructuras de transporte, o los 841,6 hab/km² de su cercana Ibarra (esta ya en una cota de 75 m.).

Realmente se trata de una paradoja existente en todo el País Vasco, donde el 85% de sus municipios son calificados de montaña, según su Programa de Desarrollo Rural Sostenible (p. 14). En este mismo documento se recoge también que su superficie agraria útil se sitúa en un 30 % y que el porcentaje de superficie forestal arbolada es uno de los más altos de la UE, al ocupar un 55% de la superficie de la CAPV (p.22). Esto es, dicen en ese Programa de Desarrollo Rural Sostenible que el sector agrario gestiona el 85 % del territorio de la CAPV, siendo esta gestión del territorio una de sus funciones (p. 25).

Por otra parte, Tolosaldea confirma el modelo territorial típicamente guipuzcoano caracterizado por la densa ocupación lineal de los estrechos valles y la concentraciones en torno a las principales poblaciones y corredores de comunicación, donde las superficies para actividades económicas constituyen el tejido dominante, tendiendo a formar un continuo entre los nodos urbano-residenciales (PTPT, p. 65).

Ciudad-región: metrópoli verde

Las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) tienen en su orientación sobre el modelo territorial del País Vasco una visión prospectiva cuyo fin último es el posicionamiento de este territorio en el contexto europeo y en la mundialización de los intercambios y de los flujos económicos. El modelo de Territorio en Red propuesto en esas directrices se construye sobre un sistema de soportes urbanos cuya función es liderar el espacio regional. La más alta instancia del

sistema lo constituye el Sistema Polinuclear Vasco de Capitales (Bilbao, Vitoria/Gasteiz y Donostia/San Sebastián). La siguiente instancia de la red territorial delimita cabeceras de Áreas Funcionales para consolidar una red de ciudades medias reforzada por sus vínculos con los Núcleos en ámbitos rurales. Así, el País Vasco aparece definido como una auténtica "ciudad-región" en la que las áreas rurales adquieren un valor estratégico para el desarrollo de la economía del conocimiento.

Una sociedad neointindustrial demanda nuevos espacios para desarrollarse, unos espacios aptos para nuevas formas de producción y nuevas formas de vida en las que aspectos como un entorno ambiental grato y la primacía de aspectos cualitativos sobre los cuantitativos serán rasgos prioritarios, según las Directrices de Ordenación (DOT, p. 156). El territorio rural, por consiguiente, se reconoce como una oportunidad de desarrollo futuro y un factor clave para el bienestar, el desarrollo económico y la calidad de vida (p. 42). Es más, para las DOT el Medio Físico debe entenderse como una "infraestructura de base, cuya calidad jugará un papel cada vez más importante en las decisiones de localización de las actividades productivas más innovadoras y atractivas" (p. 42). Así, se afirma literalmente que su valor estratégico "supera la mera contribución de las actividades primarias al producto bruto" (p. 51).

Y la existencia de pequeños núcleos rurales se considera un importante activo residencial, atendiendo a los altos niveles de densidad de la población vasco y a la fuerte saturación que se produce en algunos puntos de su territorio (DOT p. 102). Y finalmente, como se considera que en esta sociedad la población aprecia el contacto con la naturaleza y la calidad ambiental, se propicia la aparición de innovaciones en el uso y gestión del territorio que potencian su carácter recreativo. Así, la multifuncionalidad agraria se refuerza con iniciativas para activar la economía rural a través de la diversificación de su tejido económico, entre los que destacan los proyectos turísticos.

Este modelo, por otra parte, también ha sido desarrollado teóricamente por la sociología o la antropología. Los sociólogos Friedmann y Douglas (en Izquierdo 2005: 260-261) denominan "desarrollo agropolitano" al intento de integrar el desarrollo rural con el urbano, el cual puede interpretarse como aspiración doble: 1) naturalizar y ruralizar la vida de la ciudad y 2) urbanizar la vida en el campo. Y el antropólogo Xerardo Pereiro Pérez (2005), acuña el término "rurbano" en su texto Galegos de Vila. Antropoloxía dun espazo rurbano, una metáfora de mudanza que le sirve para denominar un objeto de estudio que consiste en los procesos de urbanización de los llamados espacios rurales gallegos, un cronotopo donde se cruzan lo rural y lo urbano.

Núcleos de acceso al territorio

En las Directrices de Ordenación Territorial se declara que el desarrollo turístico pudiera ser una opción interesante para las áreas rurales "con buena accesibilidad y una alta calidad ambiental" (p. 51). Por ello, procuran estable-

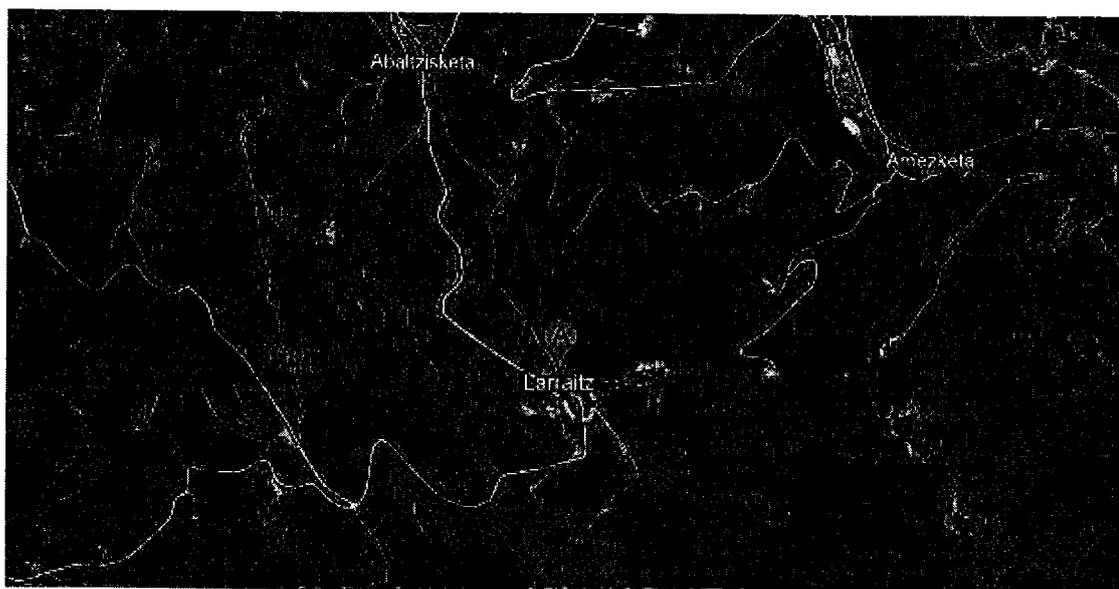
cer una red de pequeños núcleos atractivos, a los que denominan Núcleos de Acceso al Territorio, para los que establecen una serie de medidas que pretenden “realzar sus atractivos, diversificar la base económica local y garantizar su viabilidad” (p. 102).

Los Núcleos de Acceso al Territorio se establecen según las siguientes orientaciones: proximidad a espacios naturales con vocación de Área Recreativa, reducido tamaño e imagen urbana atractiva y comportamiento socio-demográfico caracterizado por la recesión y el declive (p. 105).

Con estos Núcleos de Acceso al Territorio se pretende lograr la máxima permeabilidad del territorio a la población, “buscando estrategias que permitan el disfrute de la naturaleza por los ciudadanos de forma compatible con la vocación de los diferentes espacios” (p. 103). Con este fin, se establece una red de recorridos blandos que conectan las áreas de esparcimiento, los puntos de acceso al territorio y los principales núcleos de población (p. 102).

Estos núcleos, además, se declara que representan un eslabón importante dentro del entramado urbano vasco (p. 102) y se tienen que “integrar en una oferta turística global con capacidad de atraer población más allá de los límites de la CAPV” (p. 104).

Paralelamente, se determinan las llamadas Áreas de Esparcimiento cuyo fin es la puesta en valor de un medio físico que tiene gran potencial recreativo, y sin embargo creen que no está siendo objeto de un adecuado disfrute colectivo (p. 104). Por tanto, se propone compatibilizar la conservación de sus valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científico-culturales con la vocación de esparcimiento y disfrute colectivo de estos territorios por parte de la población (p. 103). Abaltzisketa es uno de los principales Núcleos de Acceso al Territorio de la comarca de Tolosaldea y Larraitz su Área de Esparcimiento (Mapa 2).



Mapa 2. El municipio de Abaltzisketa y su barrio Larraitz. Fuente: <http://maps.google.es/>

Plan Estratégico de Turismo de Tolosaldea

Se elaboró en el año 2004. En él se ordena el territorio turístico en cinco zonas, una central, Tolosa, conectada en estrella con el resto, situados en los cuatro puntos cardinales: Larraitz, Berastegi, Albiztur y Asteasu (p. 23). Centrándose en el eje Larraitz, en el Plan se declara que se sostiene sobre las palabras: paisaje, senderos, parque natural, monumentos megalíticos, Txindoki, pastores y productos locales (p. 25). Desde el punto de vista infraestructural y turístico, en ese eje se destacan los peatonales y los ciclistas. En general se da importancia a la señalización de los recursos turísticos y a la creación de centros de información (p. 37-42). Sobre la accesibilidad a esos centros situados en los cuatro puntos cardinales de Tolosa capital, entre los cuales destaca Larraitz, dice que debiera ser muy fácil llegar a ellos, ya que la facilidad de acceso y concretamente las opciones de aparcamiento condicionarán su éxito. Se propone tomar medidas para que el aparcamiento no se convierta en problema, dado que el medio de acceso más común es el vehículo privado. Pero esto debiera hacerse, dicen, de modo que la imagen de los muchos vehículos aparcados, no adquiriera, desde el punto de vista ciudadano o paisajístico, un protagonismo que oscureciera el que debe de tener la calidad del entorno (p. 44).

Método y técnicas de investigación

En el trabajo de campo se han utilizado las clásicas técnicas de la etnografía: entrevistas en profundidad, observación participante y estudio documental.

Resultados

Ya se ha mencionado en el apartado anterior que las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) orientan la construcción de primeras y segundas residencia a la potenciación de los núcleos urbanos existentes en los municipios rurales y llama la atención la magnitud de la expansión del parque de viviendas en el conjunto de ellos. En Abaltzisketa el parque de viviendas en el año 1986 reunía 81, en el año 1996 ascendía a 103 y en el 2006 crecía hasta las 152 viviendas, según datos de Eustat, Instituto Vasco de Estadística.

Observando en la Infraestructura de Datos Espaciales de Gipuzkoa (<http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>) las ortofotos de Abaltzisketa en los años 1954, 1986 y 2009, puede observarse que el casco urbano ha crecido en gran medida, y que la superficie construida ha ganado muchas hectáreas de terreno antes cultivado. En realidad, casi 7000 has. de suelo agrícola del País Vasco (un 3% de la SAU-Superficie Agrícola Útil) se ha perdido en los últimos 10 años debido a las presiones urbanísticas y de infraestructuras, afirma el Programa de Desarrollo Rural Sostenible del País Vasco (2007-2013): p. 22. También en Larraitz se ha incrementado la superficie de suelo construido, como puede apreciarse en las siguientes tres ortofotos:



Ortofoto 1. Larraitz, 1954. Fuente: <http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>



Ortofoto 2. Larraitz 1983. Fuente: <http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>



Ortofoto 3. Larraitz 2009. Fuente: <http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>

El nivel y cantidad de servicios e infraestructuras de Abaltzisketa se ha incrementado: guardería, casa de cultura, centro público gratuito para la formación y el uso de las TICs, asistencia domiciliaria, etc.

La población residente en Abaltzisketa no ha sufrido proporcionalmente el mismo crecimiento que el parque de viviendas. Según datos de Eustat, en el 1986 residían allí 290 personas, en 1996 descendía el censo hasta 255 personas y en el 2006 ascendía nuevamente a 303 personas. En realidad, la mayoría

de los municipios rurales de Tolosaldea no han recuperado la población que tenían en 1900, y sin embargo su superficie construida ha aumentado desmesuradamente. Abaltzisketa tenía en 1900 un total de 554 habitantes, en 1950 aumentó hasta 569 habitantes, y en 1975 mantenía 359 habitantes.

Las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (DOT) dicen en 1997 que “la presión humana sobre el territorio es impresionante” (p. 41). Algunos de los rasgos que destacan para dar cuenta de esa “presión humana” sobre el territorio vasco son: su altísima densidad de población -unos 300 habitantes por kilómetro cuadrado-, alarmantes niveles de congestión infraestructural, un Medio Físico accidentado y variado, -con una mezcla de intensa actividad industrial y grandes valores naturales-, y pugna de diversos usos por ubicarse en los reducidos emplazamientos disponibles (p. 41).

No obstante, en el País Vasco el 85 % del territorio es de dominio rural. Y como se ha señalado anteriormente, en Tolosaldea “más del 90 % del territorio es espacio de dominio claramente rural”, según la Memoria Avance del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Tolosa (Tolosaldea) (p.16). Una extensa superficie que según Eustat en el año 2001 era gestionada en Tolosaldea por 426 personas empleadas en el primer sector (un 3% del total de las personas ocupadas) y por 256 personas en el año 2006. Diez años antes 771 personas estaban ocupadas en la rama de actividad agraria.

En Abaltzisketa, también según Eustat, el año 1986 un total de 49 personas se dedicaban a la agricultura, el año 1991 la población agricultora ocupada descendía a 32 personas, en 1996 siguió descendiendo hasta 18 personas que en el 2001 eran 14 y en el año 2006 quedó reducida a 8 personas. Se produce esa misma tónica descendente en el número de explotaciones censadas y su superficie, pues en el Censo agrario publicado por Eustat constan 64 explotaciones y 822 ha de superficie en 1989, y diez años más tarde, en el censo de 1999, las explotaciones han descendido a 38 y cubren 629 ha.

El mercado laboral de Abaltzisketa, por otra parte, tiene una estructura similar a la del resto de la comarca y de la provincia atendiendo a su reparto según los sectores de actividad agrario, construcción o servicios. En esa localidad, y ciñéndonos a los datos publicados por Eustat sobre el periodo 2006: 8 personas estaban ocupadas en la agricultura, 2 en industrias extractivas, 51 en industria manufacturera, 20 en la construcción, 14 en comercio y reparación, 11 en hostelería, 3 en transporte, almacenamiento y comunicaciones, 1 en intermediación financiera, 3 en alquiler, inmobiliarias y servicios a empresas, 5 en administración pública, 1 en educación, 4 en actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales, 3 en otras actividades sociales y servicios personales, y 1 hogar emplea personal doméstico. Su diversificación económica no siempre responde a empresas localizadas en ese municipio, pero es destacable que allí tenga su sede desde 1999 una empresa que emplea a 56 personas y de-

clara en su web una facturación superior a 1,5 millones de euros, la cual ofrece servicios de Call Center, Telemarketing-Televentas, traducción o Servicios de Atención al Cliente de importantes empresas e instituciones

Por otra parte, Abaltzisketa, junto con Donostia y Hondarribia son las localidades con el nivel más alto de renta de la provincia en 2008. Sus valores de la base liquidable media son de 27.629 euros. No obstante, es también la localidad donde se da el mayor índice de dispersión de la provincia, es decir, la distribución más desigual de su renta. Su grado de dispersión es del 83%, en un municipio con pocos declarantes (145). Un hecho que "puede significar que conviven contribuyentes con un nivel de base liquidable muy alto con otros de nivel muy bajo" según el informe UdalGida, elaborado por la dirección general de Política Fiscal y Financiera de la Diputación, -el cual analiza las declaraciones del IRPF realizadas por los guipuzcoanos en 2008, distribuidas por municipios-.

En 1983 Larraitz (Abaltzisketa) era sólo un alejado conjunto de tres o cuatro caseríos y una ermita, construidos en medio de altas praderas, con apenas una venta de pastores. Desde allí se accede al monte Txindoki, la tercera cumbre en el ranking provincial de senderistas. La importancia creciente de esta actividad montañera en determinados puntos ha hecho que la Diputación Foral de Gipuzkoa haya enterrado sensores en varios de gran afluencia senderista para poder cuantificarla. El resultado en el Txindoki en agosto de 2010 fue de 5.078 personas, según se hizo público en la prensa.

Debe tenerse en cuenta que según la última nota de prensa publicada por Eustat en mayo de 2012 el turismo aportó el 5,6% al PIB de la C.A. de Euskadi en 2010 y más de la mitad del gasto turístico, el 52,9%, fue generado por los turistas y los excursionistas residentes en la C.A. de Euskadi y que realizaron su actividad turística en la propia Comunidad, junto con el gasto en origen del turismo emisor, es decir, los gastos efectuados en la C.A. de Euskadi por los residentes cuando se desplazaron por motivos turísticos fuera de ella. (...) Dentro del gasto turístico destaca la relevancia del excursionismo (definido como la actividad fuera del ámbito cotidiano sin necesidad de pernoctación) que supone cerca del 80% de las visitas recibidas.

Cuando la afluencia de gente a las campas de Larraitz empezó a crecer se amplió y especializó la oferta hostelera en la forma que en la literatura sobre emprendeduría se califica "por oportunidad", es decir, debido a la detección de una oportunidad de negocio. Así, si bien la presencia de pastores hizo que desde hace tiempo existiera una Venta en las campas de Larraitz, no se produjo su despegue recreativo hasta la generalización del vehículo particular y consiguiente facilidad de acceso a ese lugar y a sus restaurantes (ahora existen cinco establecimientos que sirven comidas) donde es habitual celebrar distintos acontecimientos (comuniones, cumpleaños y despedidas, por ejemplo). No es posible alojarse en Larraitz, salvo en autocaravana, pero en Abaltzisketa se dispone de un agroturismo y de un albergue para 60 personas.

Más tarde, la alta afluencia de gente que se acercaba tanto a comer, en esos establecimientos o en las campas y mesas de sus alrededores, como a practicar senderismo de montaña, ha producido la creación de nuevos modelos de negocio dentro de la economía del ocio. Estos serían una empresa dedicada a actividades lúdicas (Txindokiko Itzala/Bizibiziki S.L.), que desarrolla tres recientes iniciativas: un centro de información turística con comercio de productos locales y comarcales, el parque de aventuras Mariren Zuhaitzia [El bosque de Mari] y unos paquetes turístico-educativos, basados en la naturaleza y sus usos tradicionales, que ofrecen conocer el modo de vida de los pastores, o realizar actividades de turismo activo.

El espacio anexo al parque de aventuras emplea una persona para la atención al público. Allí, un expositor exhibe guías y folletos turísticos de toda la comarca. En el resto del espacio se venden productos agroalimentarios vascos. El parque de aventuras Mariren Zuhaitzia [El bosque de Mari] fue inaugurado en primavera de 2010, y cierra de octubre a marzo. Tuvo una muy buena acogida desde su primera temporada. Tiene varios circuitos de puentes y tirolinas, uno para niños de 4-8 años, dos para personas de más de 1,40 m, y uno para personas discapacitadas. Cada circuito del parque de tirolinas es atendido por una monitora y lo gestiona la empresa Txindokiko Itzala/Bizibiziki S.L., con sede en Abaltzisketa. Es una empresa de servicios para el ocio activo, que trabaja para distintas instituciones. En Larraitz ofrece también prácticas de escalada o rutas senderistas. Su público son escolares, entre semana, y familias en general el fin de semana.

Finalmente, el impulso de la actividad empresarial en el ámbito recreativo en Larraitz ha supuesto la generación de un bucle creador de infraestructuras, creación de nuevos itinerarios y recorridos peatonales, y la mejora y señalización de los existentes. Se han construido una serie de infraestructuras blandas para mejorar la accesibilidad de la zona. En noviembre de 2009 se inauguró un sendero accesible (para personas en silla de ruedas) desde Abaltzisketa a Larraitz (1,3 km, en 30 min). Discurre sobre un firme de hormigón armado impreso que imita la roca caliza del entorno. Cuenta con miradores, paneles panorámicos y paneles informativos. Está siendo muy recorrido por familias con niños. Este sendero accesible parte del mismo punto que la red de bidegorris (caminos para bicicletas) que recorre la comarca, y existe diversa señalización, situada en el límite de Abaltzisketa, camino de Larraitz, que lo especifica. En el centro está el mapa del circuito intermunicipal en bicicleta, a su izquierda la carretera GI-2133, por la que nos acercamos a Larraitz en coche y a la derecha el inicio del circuito en bidegorri y del sendero peatonal accesible que finaliza en el parque de aventuras de Larraitz. En definitiva, este nudo de comunicaciones soporta un nodo de la Red de Recorridos Ambientales del País Vasco.

En todos los programas institucionales se ha señalado que estos espacios naturales atraen cada vez una mayor cantidad de visitantes, y por ello, que

la actividad turística debe mantenerse con unos niveles compatibles con la protección. Sin embargo, no tengo constancia de que se haya realizado algún estudio de capacidad de carga de este destino de Larraitz para adaptarse y absorber el turismo. Ni ninguno de los establecimientos turísticos allí instalados dispone de Certificaciones ambientales ni evalúa su actividad mediante indicadores de sostenibilidad social. Ni parece que el espacio destinado a aparcamiento vaya a dejar de crecer, a pesar de que la visión de esos coches empañe la imagen de un paisaje de alta calidad estética, según se recoge en el Plan Estratégico de Turismo de Tolosaldea (2004) .

En las ortofotos de Larraitz que pueden estudiarse en la Infraestructura de Datos Espaciales de Gipuzkoa antes citada puede observarse esta evolución de espacio de aparcamiento en las inmediaciones de la puerta del Txindoki y sierra de Aralar. Las imágenes disponibles corresponden a los años 1953, 1983, 2001 y 2009 (ortofotos 4-7).



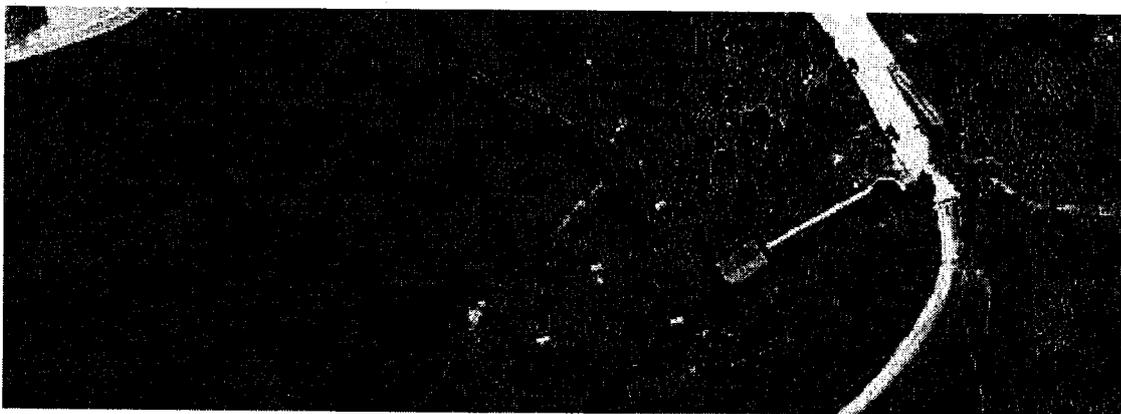
Ortofoto 4. Larraitz 2009. Fuente: <http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>



Ortofoto 5. Larraitz, puerta al Aralar, 1983. Fuente: <http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>



Ortofoto 6. Larraitz, puerta al Aralar, 2001. Fuente: <http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>



Ortofoto 7. Larraitz, puerta al Aralar, 2009. Fuente: <http://b5m.gipuzkoa.net/web5000/es/>

Puede hacerse zoom sobre cada ortofoto consultada vía web e ir contabilizando las plazas de aparcamiento disponibles: En 1953 el camino entre la ermita de Larraitz y la puerta del Txindoki no era más que un camino de ovejas y en 1983 consistía en una desdibujada pista forestal. En 2001 pueden observarse coches aparcados desordenadamente en el punto de ascenso hacia el Txindoki y en el camino hasta la ermita se retratan coches aparcados también de cualquier manera. Cuando hacía buen tiempo podían reunirse hasta 230 coches. Entre 1997 y 2001 se crearon al menos 50 plazas de aparcamiento en un ensanchamiento del camino que sube a Larraitz. La creación de este parking no cubrió las necesidades y, atendiendo a las recomendaciones del Plan Estratégico para el turismo, se amplió, para “convertirlo en un destino turístico más deseado”. La reforma consistió en habilitar más espacio entre la ermita y la puerta de acceso al Parque Natural, creándose zonas de esparcimiento en el costado, donde se pusieron mesas y se plantaron algunos árboles. Se asfaltaron y señalaron más de 100 plazas de aparcamiento en el camino que conduce entre la ermita y la puerta del Txindoki. Pero tal y como señala el Plan estratégico

para el turismo, este espacio puede volver a ser readaptado a los planteamientos que puedan surgir del desarrollo turístico en el futuro.

Maidier López, artista donostiarra reconocida por sus intervenciones artísticas sobre los espacios que interrumpen su aparente normalidad, creó un monumental atasco en las faldas del Parque Natural de Aralar. Su acción/intervención Land Art fue compuesta como si de una coreografía se tratara, con 160 coches presentados voluntarios tras convocatoria pública en prensa y radio. Y las imágenes fueron expuestas en la sala Artium, de Vitoria, en octubre de 2005. La artista pretendía intervenir la aparente normalidad de un entorno en el que no esperaríamos encontrar un atasco de esas dimensiones. Pero en Larraitz, los días más concurridos, podría llegar a producirse una situación similar.

Discusión

Abaltzisketa y Larraitz pudieran considerarse casos de éxito acerca de las transformaciones económicas y socioculturales propuestas para el territorio rural vasco. Nuevas formas de producción y nuevas formas de vida se desarrollan en su entorno, y dispone de uno de los niveles de renta más altos de la provincia. El crecimiento de su parque de viviendas, de morfología cercana a la de los caseríos y de alta calidad edificatoria, muestra el importante activo residencial que constituyen estos municipios rurales para las parejas jóvenes de clase media urbana. Los servicios e infraestructuras municipales se han adecuados a esta nueva realidad, y ofrecen prestaciones antes inexistentes. La calidad de su medio físico ha atraído a las actividades más innovadoras, como una empresa de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, o empresas de turismo de la naturaleza y turismo activo. Su tejido económico y su mercado laboral reflejan la misma diversificación de actividades que el resto de la provincia. Su economía claramente se ha transformado desde la agrícola tradicional a una basada en los servicios. Las instituciones y la iniciativa privada han propiciado innovaciones en el uso y gestión del territorio que potencian su carácter recreativo.

El listado de logros de esta transformación económica y sociocultural todavía puede ampliarse, y así es percibido en las localidades vecinas. Su desarrollo turístico se ha convertido en un referente para otras localidades pertenecientes a la Mancomunidad de Enirio-Aralar y en distintos foros se ha enfatizado el aumento de beneficios económicos producidos por sus proyectos recreativos. Así, por citar un caso, en una de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo me refirieron que en Abaltzisketa habían asistido a una presentación pública sobre desarrollo rural, en la que se había destacado que con estos proyectos se aliviaba el problema de desempleo juvenil rural, ya que suelen ser jóvenes quienes promueven iniciativas ligadas al ocio activo en la naturaleza,

como puede ser la escalada, el rafting, o la bajada de cañones. El desarrollo de Larraitz como área recreativa ha sido el resultado de una sucesión de proyectos en los que la iniciativa privada se ha coordinado con la pública y es el principal punto de referencia de cara a usos recreativos para otras Áreas de Esparcimiento en otros puntos de acceso al territorio de Aralar, como San Martín de Amezketa o Bedaio.

El uso recreativo propiciado allí mediante una serie de equipamientos dedicados al ocio, el turismo y el descanso ha querido compatibilizarse con un uso blando y controlado del territorio, discreto en su concepción, ubicado en lugares preferentes del paisaje en los que la actividad principal se centra en la contemplación del paisaje y el disfrute de la naturaleza, con infraestructuras blandas, situadas en puntos próximos a la red viaria cercana al medio natural o en itinerarios peatonales. La inauguración de estos equipamientos e infraestructuras blandas tuvo amplia cobertura mediática y la imagen proyectada destacaba los aspectos ligados a un uso blando del territorio. La existencia de esas infraestructuras es asimismo repetidamente señalada y enmarcada sobre el terreno. Sin embargo, la división estructural de las atracciones turísticas puede analizarse a través de lo que Goffman denomina regiones frontales (aquellas en las que la aceptación de las normas establecidas es máximo) y traseras (las que se ocultan al público por no ofrecer una imagen ventajosa o donde las normas se relajan), y evidenciar de ese modo aspectos no tan positivos en la representación de las infraestructuras de Larraitz y la accesibilidad de la zona.

La región frontal estaría ocupada por las diversas infraestructuras viarias para peatones y bicicletas por las que se accede a Larraitz y la región trasera la conquistarían las sucesivas reestructuraciones realizadas para aumentar la superficie de aparcamientos para los coches. En la región frontal, la aceptación de lo políticamente correcto para el acceso a un Parque Natural es máxima, al margen de que con su construcción se haya incrementado la accesibilidad a la zona y por tanto, el impacto sobre el territorio. La región trasera, por el contrario, pretende ocultarse por el posible problema provocado por el protagonismo en la imagen turística de muchos vehículos aparcados, dado que oscurece la percepción de calidad que debiera tener ese entorno natural ofrecido para el disfrute colectivo, según se advierte en el Plan Estratégico de Turismo de Tolosaldea (2004). A menudo existe antagonismo entre los usos recreativos y estéticos de la naturaleza cuando esta se convierte en atracción turística (MacCannell, 2003).

Los caminos y pistas del Aralar son muy recorridos por montañeros y en menor medida por bicicletas de montaña y jinetes. Sin embargo, en el documento inicial del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Aralar, de mayo de 2005, no se define la capacidad de carga para usos recreativos de ese territorio y en cambio sí se limita su carga ganadera óptima en función de la biomasa pastable en 18.000 cabezas de ovino y 800-1000 de ganado mayor (PRUG, 31). Es más, señala que “la no existencia en la actualidad de conflictos

importantes ligados al ejercicio de estas actividades no parece exigir un tratamiento específico de las mismas” (PRUG; 35). Únicamente se especifica que la senda que comunica el Txindoki con Larraitz se encuentra en una situación delicada dado su uso masivo y continuo (PRUG, 35). En ese y otros sentidos, es uno más de los múltiples programas que en el País Vasco insisten en fomentar el desarrollo turístico para reactivar la economía rural de forma poco crítica. En unas circunstancias caracterizadas por el fuerte poder de atracción de los entornos naturales para la población urbana del País Vasco y dado el peso del gasto generado por el turismo interno en su PIB, esa falta de tratamiento específico para el senderismo parece aventurada, cuando menos. El tipo de turismo realizado en Larraitz no es sostenible per se (Rodríguez, Santana y Díaz, 2011). Y en este caso concreto, la demanda no es ni reducida ni dispersa (Grande, 2006).

Por otra parte, continúa la progresiva desagrarización del medio rural a pesar de estimularse la creación de actividades complementarias o diferentes de las agrarias, como ha podido comprobarse. Por un lado, la importancia de las fuerzas de atracción e influencia de las estructuras urbanas, tremendamente cercanas, debilitan la capacidad de las rurales para poder retener población en actividades agrícolas. Es más, puede incluso incrementar su fragilidad: en el País Vasco existen indicios de que muchos agroturismos abandonan la actividad agraria y se recalifican como casa rural cuando sus ingresos turísticos crecen. Juan Cruz Alberdi Collantes (2001) realizó un estudio sobre el caserío como espacio de ocio localizado en Donostialdea-Bidasoa, comarcas más turísticas que Tolosaldea. Mediante estudio empírico el autor confirmó el progresivo desinterés o debilitamiento de la actividad agraria en la medida en que la terciaria se iba desarrollando. En los cálculos que el autor realizó descubrió que los ingresos turísticos superaban en la mayoría de los caseríos a los agrarios y afirmó que esto generaba el efecto contrario al pretendido con la complementariedad de rentas. Porque, al aumentar la rentabilidad turística, en el caserío se optaba por eliminar o reducir la actividad agrícola. Los considerables rendimientos turísticos sustituían a una actividad agraria en claro retroceso y, al menos en Donostialdea-Bidasoa, no hacen que se frene el proceso de abandono agrario (Alberdi, 2001: 18-24). Por otro lado, el abandono de la actividad agraria está generando tierras de nadie con degradación y abandono crecientes y desaparecidas las actividades que mantienen el equilibrio actual, la tendencia más probable es la aparición de más procesos de deterioro.

La distribución desigual en las rentas de Abaltzisketa, señalada en el apartado anterior, puede visualizarse también en el desequilibrio existente entre la pujanza del sector del turismo de la naturaleza y el declive del sector agrario. El paisaje cultural disfrutado como paisaje recreativo requiere de personas que lo cultiven, es obvio. Pero estas personas no reciben ninguna compensación del sector turístico por su actividad agraria. La opción que se les presenta es la diversificación y complemento de sus rentas agraria mediante la realización

de actividades turísticas, o la sustitución de unas por otras. ¿Es ello justo? La relación entre el sector del turismo de naturaleza y el sector agrario podría tomarse como un caso de conducta cooperativa en la que todas las personas implicadas reconocen que no pueden lograr lo que quieren sin la cooperación de los otros. En Larraitz (Abaltzisketa) ¿sería justo este acuerdo?. Para ello, según el enfoque de justicia como equidad defendido por Amartya Sen (2010), debería existir equidad en la distribución de beneficios asociados al pacto y equidad en la capacidad para acceder al valor. Y en este caso no existe.

Por ello, sostengo que es preciso investigar sobre nuevos modelos de cooperación entre ambos sectores que favorezcan directamente a la actividad agraria. La industria ha sido tradicionalmente en el País Vasco un nicho de mano de obra para la del éxodo agrario. Y continúa siéndolo. Sus condiciones laborales mejoran a las del sector turístico. Pero el desarrollo industrial, por lo general, no necesita del cuidado de la naturaleza y para la actividad turística rural, sin embargo, es imprescindible. Propiciar en Larraitz la obtención de Certificados Ambientales (Torres, 2010) puede favorecer la actividad agraria como custodia del medio ambiente y el advenimiento de la nueva profesión agraria que defienden Hervieu (1994) e Izquierdo (2010). Especialmente si esas Ecoetiquetas desarrollan indicadores sociales, culturales o económicos sobre la actividad agraria como un alarde de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas turísticas. La epidemiología generada por la representaciones culturales que contribuyen a la acción adecuada (Sperber, 2005) haría que su efecto se transmitiera a las otras Áreas Recreativas del Parque Natural de Aralar para las que es referente.

Bibliografía

Alba Rico, S.

2005 "Turismo: la mirada caníbal", en *Revista Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, nº 68/año 2005, noviembre. Madrid: Edt. Archipiélago: 7-15.

Arrese, A

2010 "Gipuzkoa mendiz mendi, mendez mende" en *Gipuzkoa: mendiz-mendi, mendez-mende. Paisajes culturales, naturaleza con historia*. Donostia: Diputación Foral de Gipuzkoa: 11-44

Beltrán, O., Pascual, J.J., Vaccaro, I.

2008 "Introducción. Espacios naturales protegidos, política y cultura" en Beltrán, O., Pascual, J.J., Vaccaro, I. *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*, Donostia, Ankulegi, pp.11-25.

Goffman, E.

1987 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Grande Ibarra, J.

2006 "La evolución del turismo rural en España y las nuevas oportunidades del turismo de naturaleza". *Revista del Instituto de Turismo de España*, nº 169-170. 2006: 85-102.

Hervieu, B.

1994 *Les champs du future*. Paris:: Edt Julliard.

Izquierdo Vallina, J.

2010 "Culturas campesinas y conservación del patrimonio natur-rural" en Arrieta, I. (ed), *Museos y parques naturales: comunidades locales, administraciones públicas y patrimonialización de la cultura y la naturaleza*. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV/EHU: 109-133.

Laborde, P.

2001 *Histoire du tourisme sur la Côtebasque*. Biarritz: Atlantica.

Leizaola, A.

2002 "Le Pays Basque au regard des autres. De Ramuntcho au Guggenheim". *Ethnologie française*, XXXII, 3: 429-438.

MacCannell, D.

2003 *El turista, una nueva teoría de la clase ociosa*. Barcelona: Melusina.

Rodríguez Darías, A.J., Santana Talavera, A., y Díaz Rodríguez, P.

2011 "Áreas protegidas para turistas de sol y playa. Algunas reflexiones desde Canarias". En Prats, L. y Santana, A. (Coords.) *Turismo y patrimonio*. La Laguna (Tenerife): PASOS, RTPC. www.pasosonline.org. Colección PASO-SEdita nº 5.

Rodríguez Darías, A.J.

2009 "¿Áreas protegidas frente a la presión territorial más allá de sus límites? La patrimonialización de los macizos de Anaga y Teno (Tenerife, Islas Canarias, España)" *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Volumen 18 (2009): 341 - 356.

Rodríguez Darías, A.J.

(2007) "Desarrollo, gestión de áreas protegidas y población local. El Parque Rural de Anaga (Tenerife, España)". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol 5, nº 1:17-29

Ruiz-Labourdette, D.; Díaz, P.; Rodríguez, A.J.; Santana, A.; Schmitz, M.F.; Pineda, F.D.

2010 "Scales and scenarios of change in the anthropology-landscape relationship: Models of cultural tourism in Fuerteventura (Canary Isles)" (Conference Paper). En Favro, S. y Brebbia, C.A. (Edts) *Island Sustainability*. Southampton: Witt Press: 51-63.

Santana Talavera, A., Díaz Rodríguez, P y Rodríguez Darías, A.J.

2010 "Las nuevas formas de turismo: causas y características". *Revista Brasileira de Pesquisa em turismo*. v.4, n.3: 54-70.

Santana Talavera, A.

2008 "Turismo cultural. ¿Un negocio responsable?". *Estudios y Perspectivas en*

Turismo, Vol 17(2008): 272-294

Sen, A.

2010 *La idea de la justicia*. Madrid: Santillana.

Sperber, D.

2005 *Explicar la cultura. Un enfoque naturalista*. Madrid: Morata.

Torres Delgado, A.

2010 "Certificaciones Ambientales, productos innovadores y redes de cooperación: iniciativas de turismo sostenible en nuevos destinos de Cataluña". *Revista de Análisis turístico*, nº 10, 2º semestre 2010:1-8

Urquijo Arregui, Miren

2011 *Escenificaciones de cultura económica y género en el espacio agroturístico vasco. El caso de Tolosaldea (Gipuzkoa)*. Donostia, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Williams, R.

2002 *El campo y la ciudad*. Barcelona: Paidós.

Notas

1. El material etnográfico de este artículo pertenece parcialmente a mi tesis doctoral *Escenificaciones de cultura económica y género en el espacio agroturístico vasco. El caso de Tolosaldea (Gipuzkoa)*, dirigida por Dña. Teresa del Valle Murga y defendida en el año 2011 en la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Por otra parte, el artículo se ha beneficiado de los útiles comentarios hechos por revisores anónimos, que agradezco.
2. El Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Tolosa (Tolosaldea) es un instrumento de Ordenación Territorial, previsto en la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco.